

MENOR V
MINIMA

TERMINOS

MICROFOTO

OJUZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL SOACHA CUNDINAMARCA
Carrera 10 No. 12 A -46 PISO 3° Teléfono 7228400

CLASE DE PROCESO

EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE :

860.007.335-4

BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.

860.343.800

DEMANDADO :

80.919.714

RUBEN DARIO MARTÍNEZ ECHEVERRI

291 292

293

301

CUADERNO 01

257544003004 2017-00143-00

RADICACION: TOMO X FOLIO 330 FECHA 12-MAYO-2017

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

103

Nro Matrícula: 051-107286

Impreso el 18 de Agosto de 2017 a las 11:26:36 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 051 SOACHA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SOACHA VEREDA: SOACHA
FECHA APERTURA: 10/9/2007 RADICACIÓN: 2007-71498 CON: ESCRITURA DE 18/7/2007
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL:
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

INFORMACION TRASLADO DE MATRICULA

FUNDAMENTOS LEGALES

Decreto(s):

Resolución(es) de Traslado Circulo Origen: Número: 278 Fecha 14/05/2015

Resolución(es) de Circulo Destino: Número: 1 Fecha 17/05/2015

Circulo Registral Origen: 50S BOGOTA ZONA SUR Matrícula Origen: 50S-40480281

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 9516 DE FECHA 11-07-2007 EN NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. CASA 3 BLOQUE 16
CONJ.RES.NUEVO HORIZONTE ETAPA 1 CON AREA DE 62.53 MTS2 CON COEFICIENTE DE 0.34700% (ART.11 DEL DECRETO 1711
DE JULIO 6/1984). SE ACTUALIZA EL COEFICIENTE DE ESTE PREDIO: 0.15763%, MEDIANTE E. 12398 DEL 01-08-08
NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACIÓN:

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO QUINTAS DE SANTA ANA II ETAPA)
ENGLOBO POR E. 7082 DEL 17-05-07 NOTARIA 29 DE BOGOTA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-40485157. ADQUIRIO POR
CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL DE CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO SANTA ANA LTDA. (EN LIQUIDACION) POR E. 3303
DEL 20-09-06 NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C., CON REGISTRO A LOS FOLIOS 050-40431975 A 40432124 Y DE 40432181 A
40432567. DE 40431932 A 940. Y DE 40431908 A 931. LOTEEO POR E. 5022 DEL 15-12-03 NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C.,
CON REGISTRO A LOS FOLIOS 050-40431975 A 40432124 Y DE 40432181 A 40432567. CELEBRO DIVISION MATERIAL POR E.
5022 ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-40431903. (ESTA E. FUE ACLARADA EN CUANTO A
PROTOCOLIZAR E INCORPORAR LA LICENCIA DE URBANISMO CORRECTA PARA LA ETAPA II URBANIZACION QUINTAS DE SANTA
ANA, POR E. 1574 DEL 06-05-04 NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C.) CELEBRO DIVISION MATERIAL POR E. 6652 DEL 22-07-94
NOTARIA 29 DE SANTAFE DE BOGOTA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-40190833. ADQUIRIO POR COMPRA A MONTOYA DE TAFUR
MARIA EMILIA, MONTOYA ALVAREZ LEONOR E INES ELVIRA POR E. 669 DEL 06-03-92 NOTARIA 30 DE BOGOTA, CON REGISTRO
AL FOLIO 050-40124548. ESTAS ENGLOBARON POR E. 669 ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON REGISTRO AL FOLIO
050-40124547. ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE MONTOYA RESTREPO CARLOS SEGUN SENTENCIA DEL
14-01-87 JUZGADO 21 C CTO DE BOGOTA, CON REGISTRO A LOS FOLIOS 050-889830 Y 1115849. FOLIO (S) DE MAYOR
EXTENSIÓN Y/O SEGREGADO (S): , 50S-40489985

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

- 1) CALLE 5B SUR #22-15 SOACHA CASA 3 BLOQUE 16 CONJ.RES.NUEVO HORIZONTE ETAPA 1
- 2) CARRERA 13 # 31H-40SUR

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S)

(En caso de Integración y otros)

051-107014

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 18/5/2007 Radicación 2007-49569

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2

Nro Matrícula: 051-107286

Impreso el 18 de Agosto de 2017 a las 11:26:36 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 7082 DEL: 17/5/2007 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y REPRESENTANTE DEL FIDEICOMISO QUINTAS
DE SANTA ANA ETAPA II X
A: BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT# 8600073354

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 18/7/2007 Radicación 2007-71498
DOC: ESCRITURA 9516 DEL: 11/7/2007 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -
CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO HORIZONTE I DESARROLLADO POR ETAPAS EN UN AREA DE 14.383.14 MTS2 SEGUN LICENCIA DE
URBANISMO 030 DE 25-10-2006 EXPEDIDA POR LA CUARDURIA 2 DE SOACHA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. ACTUA COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO QUINTAS DE SANTA
ANA II ETAPA X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 19/8/2008 Radicación 2008-78831
DOC: ESCRITURA 12398 DEL: 1/8/2008 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y REPRESENTANTE DEL FIDEICOMISO QUINTAS
DE SANTA ANA ETAPA II. X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 4/11/2008 Radicación 2008-103692
DOC: ESCRITURA 16597 DEL: 14/10/2008 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 557.491,29
Se cancela la anotación No. 1
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - LIBERACION PARCIAL
HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT# 8600073354
A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO QUINTAS DE SANTA
ANA ETAPA II NIT.830.053.812-2

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 4/11/2008 Radicación 2008-103692
DOC: ESCRITURA 16597 DEL: 14/10/2008 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 28.613.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - V.I.S. SUBSIDIO OTORGADO POR COMPENSAR
EL CUAL SERA RESTITUIBLE CUANDO EL BENEFICIARIO TRANSFIERA EL DOMINIO DE LA SOLUCION DE VIVIENDA O DEJE DE
RESIDIR EN ELLA ANTES DE HABER TRANSCURRIDO CINCO (5) A/OS DESDE LA FECHA DE ASIGNACION SIN MEDIAR PERMISO
ESPECIFICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO QUINTAS DE SANTA
ANA ETAPA II NIT.830.053.812-2 NIT:830.053.812-2
A: ROMERO DURAN MARIA ESPERANZA CC# 51816333 X
A: RUGE TRUJILLO LUIS ALFONSO CC# 79360250 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 4/11/2008 Radicación 2008-103692
DOC: ESCRITURA 16597 DEL: 14/10/2008 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

Nro Matrícula: 051-107286

Ingreso el 18 de Agosto de 2017 a las 11:28:30 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO DURAN MARIA ESPERANZA CC# 51816333 X

DE: RUGE TRUJILLO LUIS ALFONSO CC# 79360250 X

A: A FAVOR SUYO, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 4/11/2008 Radicación 2008-103692

DOC. ESCRITURA 16597 DEL: 14/10/2008 NOTARIA 29 DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO DURAN MARIA ESPERANZA CC# 51816333 X

DE: RUGE TRUJILLO LUIS ALFONSO CC# 79360250 X

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT# 8600073354

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 2/2/2011 Radicación 2011-9008

DOC. OFICIO 1453 DEL: 19/11/2010 JUZGADO 4 CIVIL MPAL DE SOACHA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - REF. 2010-0560

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT# 8600073354

A: ROMERO DURAN MARIA ESPERANZA CC# 51816333 X

A: RUGE TRUJILLO LUIS ALFONSO CC# 79360250 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 4/6/2015 Radicación 2015-051-6-1783

DOC. OFICIO 845 DEL: 23/4/2014 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 8

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - REF. PROCESO EJECUTIVO

HIPOTECARIO NUMERO 2010-0569

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO BCSC S.A. NIT 8600073354 CC# 51816333 X

A: ROMERO DURAN MARIA ESPERANZA CC# 79360250 X

A: RUGE TRUJILLO LUIS ALFONSO CC# 79360250 X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 23/10/2015 Radicación 2015-051-6-11368

DOC. ESCRITURA 6935 DEL: 9/6/2015 NOTARIA VEINTINUEVE DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$ 15.000.000

Se cancela la anotación No. 7

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT# 8600073354 CC# 51816333 X

A: ROMERO DURAN MARIA ESPERANZA CC# 79360250 X

A: RUGE TRUJILLO LUIS ALFONSO CC# 79360250 X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 23/10/2015 Radicación 2015-051-6-11368

DOC. ESCRITURA 6935 DEL: 9/6/2015 NOTARIA VEINTINUEVE DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 6

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO DURAN MARIA ESPERANZA CC# 51816333 X

DE: RUGE TRUJILLO LUIS ALFONSO CC# 79360250 X

A: A FAVOR SUYO DE SU CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE Y DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA****Nro Matrícula: 051-107286**

Impreso el 18 de Agosto de 2017 a las 11:26:36 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 23/10/2015 Radicación 2015-051-6-11369
DOC: AUTO 00 DEL: 16/7/2014 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA VALOR ACTO: \$ 30.111.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0108 ADJUDICACION EN REMATE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PADILLA MEDINA MIGUEL ANGEL CC# 80798087 X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 20/6/2016 Radicación 2016-051-6-11813
DOC: ESCRITURA 761 DEL: 27/5/2016 NOTARIA QUINCE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA - SEGUN CERTIFICACION SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCION DE ESPACIO FISICO Y URBANISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DE MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PADILLA MEDINA MIGUEL ANGEL CC# 80798087 X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 20/6/2016 Radicación 2016-051-6-11813
DOC: ESCRITURA 761 DEL: 27/5/2016 NOTARIA QUINCE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 55.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PADILLA MEDINA MIGUEL ANGEL CC# 80798087
A: MARTINEZ ECHEVERRI RUBEN DARIO CC# 80919714 X

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 20/6/2016 Radicación 2016-051-6-11813
DOC: ESCRITURA 761 DEL: 27/5/2016 NOTARIA QUINCE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARTINEZ ECHEVERRI RUBEN DARIO CC# 80919714 X
A: BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT# 8600073354

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 14/7/2017 Radicación 2017-051-6-12663
DOC: OFICIO 0652 DEL: 25/5/2017 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO NUMERO 2017-0143
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT# 8600073354
A: MARTINEZ ECHEVERRI RUBEN DARIO CC# 80919714 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16***SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)**

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: CI2007-413 Fecha: 19/9/2007

DEPARTAMNETO Y MUNICIPIO CORREGIDO SI VALE AR T35 DL1250/70 OGF CORREC9

Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: C2009-1177 Fecha: 4/2/2009

EN PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO NOMBRE ENTIDAD Y NIT CORREGIDOS SEG.E.16597.,14.10.08 NOT.29 SI VALE ART.35DL1250770OGF.COR8,...04.02.09.(ANOTACIONES 4. Y 5)

Anotación Nro: 5 No. corrección: 1 Radicación: C2008-16051 Fecha: 19/12/2008

EN SECCION PERSONAS RAZON SOCIAL CORREGIDA SI VALE ART. 35 D.L. 1250/70 OGF/COR23...

Anotación Nro: 5 No. corrección: 2 Radicación: C2009-1177 Fecha: 4/2/2009

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 051-107286

Impreso el 18 de Agosto de 2017 a las 11:26:36 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 73560 Impreso por: 73560

TURNO: 2017-051-1-85090 FECHA: 18/8/2017

NIS: 7CXkvPUYcwh67g1rPcgfbE4Xsvhtq6Z1lepKQmZrFBsCINI5x3Tk/g==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRCClient/>

EXPEDIDO EN: SOACHA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL GUILLERMO TRIANA SERPA

Guarda de la fe pública



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA - CUNDINAMARCA

DILIGENCIA DE : SECUESTRO INMUEBLE
CLASE DE PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO
PROCESO : 2017-0143
DEMANDANTE : BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.
DEMANDADO : RUBÉN DARÍO MARTÍNEZ ECHEVERRI

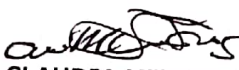
En Soacha (Cundinamarca), a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017) siendo el día y hora señalados en auto anterior, el **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA**, se constituye en audiencia pública, con el fin de llevar a cabo la presente diligencia. Se encuentran presentes para la diligencia el Doctor **FREDDY GIOVANNI CANTOR CORREDOR** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 80.218.182 de Bogotá y Tarjeta Profesional de Abogado No. 170.661 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y en su condición de apoderado, de conformidad con el poder que se anexa; por lo tanto el despacho procede a reconocerle personería para actuar dentro de la presente diligencia, y el secuestre designado **ADMINISTRACION LEGAL SAS**, identificada con NIT No 900480511-5 cuyo representante legal CAMILO ERNESTO FLOREZ TORRES según cámara de comercio adjunta confiere autorización a **YULIET YEDSABEL HERNANDEZ MARTINEZ** con cédula de ciudadanía No 1.024.520.770 de Bogotá y exhibe Licencia Vigente hasta el 01/04/2019 que la acredita como auxiliar de la Justicia y a quien la suscrita Juez procede a juramentar previas las formalidades de ley, por cuya gravedad promete cumplir bien con todos y cada uno de los deberes que el cargo le impone según su saber y entender y para lo cual informa que se localiza en la CARRERA 8 # 12-39 de esta ciudad y teléfono 7227731 – 3133755061. Acto seguido el personal de la diligencia procede a trasladarse a la **CALLE 5 B SUR No. 22-15 Y/O CARRERA 13 No. 31 H-40 SUR CASA 3 BLOQUE 16 CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO HORIZONTE ETAPA 1** de este municipio, donde somos atendidos por la Sra. **CLAUDIA MILENA JAIMES** identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.423.194 de Zipaquirá, quien informada de la diligencia nos permite el ingreso voluntario al inmueble y quien manifiesta: "*El demandado no se encuentra*". Acto seguido procede el Despacho a alinderar e identificar el inmueble así: POR EL NORTE: Con pared que lo separa de la casa No. 2. POR EL SUR: Con pared que lo separa de la casa No. 4 del mismo bloque. POR EL ORIENTE: Con pared que lo separa del inmueble posterior del mismo bloque. POR EL OCCIDENTE: Con zona peatonal y zonas verdes que es su frente y entrada. Se trata de una casa de dos pisos a la que se ingresa por puerta metálica y de vidrio donde encontramos espacio para sala comedor, cocina básica sin enchapar con mesón en granito, una habitación sin closet, área libre debajo de las escaleras, escaleras en cemento que conducen al segundo nivel que da a una habitación sin closet, un espacio de área de ropas cubierto con teja plástica y un baño enchapado con todos sus accesorios. Pisos en baldosa en el primer piso y en el segundo en cemento, sus paredes en ladrillo y bloque a la vista sin pintar y techos en placa fácil sin pintar en el primer piso y teja de asbesto cemento en el segundo. Cuenta con los servicios públicos de agua, luz y gas. En regular estado de conservación. Como quiera que no existe oposición legal que resolver el Despacho **DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO EL INMUEBLE ANTES DESCRITO E IDENTIFICADO CON FMI Nos. 051-107286 (antes 50S-40490261)** y del mismo se hace entrega real y material al secuestre designado, quien manifiesta: "*Recibo en forma real y material el bien inmueble secuestrado por el despacho y sobre el mismo procedo a constituir deposito provisional, gratuito y a mi orden en cabeza de quien atiende la diligencia, solicitando al despacho efectuar las advertencias de ley*". El despacho procede a indicar a quien atiende la diligencia sobre sus deberes y obligaciones para con el secuestre. El



despacho fijó como honorarios al Auxiliar de la Justicia mediante auto calendarado 8-SEPTIEMBRE-2017 la suma de \$180.000, los cuales son cancelados en el acto y en efectivo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia la misma se termina siendo la 11:40 AM y se firma por quienes en ella intervinieron.

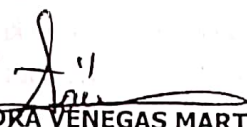
La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO


CLAUDIA MILENA JAIMES
Quien atendió la diligencia


FREDDY GIOVANNI CANTOR CORREDOR
El Apoderado de la parte actora,


YULIET YEDSABEL HERNANDEZ MARTINEZ
El Secuestre,


SANDRA VENEGAS MARTINEZ
La Escribiente,

Señor
JUEZ 4° CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA.
E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo Hipotecario de **BANCO CAJA SOCIAL** contra
RUBEN DARIO MARTINEZ ECHEVERRI. Proceso No. 2017-0143.

Obrando en mi calidad de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito presentar la **LIQUIDACION DEL CRÉDITO**, lo que hago en los siguientes términos:

1o.- Capital (152492.206425 UVR)	\$38'065.165,00
2o.- Intereses moratorios a la tasa - del 15% anual, liquidados desde el 12 de mayo de 2017 hasta el 19 de - de octubre de 2017 (157 días)	\$ 2'455.985,00
3o.- Capital cuotas en mora vencidas - desde el 7 de octubre de 2016 al 7 de mayo de 2017 (\$221.892,00)	\$ 1'775.136,00
4o.- Intereses moratorios a la tasa - del 15% anual, liquidados sobre el capital de cada una de las cuotas, así:	
Cuota 7/10/2016 (377 días)	\$ 34.307,00
Cuota 7/11/2016 (347 días)	\$ 31.577,00
Cuota 7/12/2016 (317 días)	\$ 28.847,00
Cuota 7/01/2017 (287 días)	\$ 26.117,00
Cuota 7/02/2017 (257 días)	\$ 33.387,00
Cuota 7/03/2017 (227 días)	\$ 20.657,00
Cuota 7/04/2017 (197 días)	\$ 17.927,00
Cuota 7/05/2017 (167 días)	\$ 15.197,00
TOTAL LIQUIDACIÓN CRÉDITO:	\$42'504.302,00

SON: CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL
TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE.

Atentamente,


ROBERTO URIBE RICAURTE.
T.P. No. 31.426 del C.S.J.

Fecha de corte: octubre 19/2017

J.4 CIVIL MPAL SOACHA

07072 20-001-17 11:49

LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA DEMANDANTE
PROCESO NO. 2017-0143

132

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Soacha - Cund. de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso procede a elaborar la liquidación de las costas así:

	CUADERNO	FOLIO
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.600.000,00	1 129
ARANCEL JUDICIAL	\$ 7.000,00	1 113
CITATORIO	\$ 16.600,00	1 100
AVISO	\$ 16.600,00	1 109
POLIZA JUDICIAL	\$ 0,00	
CERTIFICADO LIBERTAD	\$ 0,00	
SEQUESTRO	\$ 0,00	
REGISTRO MEDIDA	\$ 34.700,00	1 115
TOTAL	\$ 1.674.900,00	

Para los efectos del numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, se fija la presente liquidación de costas en lista (art. 110 C.G. del P.), así:

NOY	NOVIEMBRE-07-2017	ALAS 8:00 AM.
EMPIEZA	NOVIEMBRE-08-2017	A LAS 8:00 A.M.
TERMINA	NOVIEMBRE-10-2017	A LAS 05:00 PM

JORGE LUIS SALCEDO TORRES
SECRETARIO

Señor
JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA.
E. 8. D.

REF: Proceso Ejecutivo Hipotecario de BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A contra RUBEN DARIO MARTINEZ ECHEVERRI Proceso No. 2017-0143.

Obrando en mi calidad de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo previsto en el art. 444 del C.G.P., y con el certificado catastral expedida la Oficina de Catastro Distrital, que acompaño, donde consta el avalúo del bien objeto de la garantía hipotecaria, así:

A.- Calle 5 B Sur No. 22-15 Bloque 16 Casa 3 Conjunto Residencial Nuevo Horizonte Etapa 1 de Soacha, para el año 2017 en la suma de \$25'003.000.

De conformidad con lo anterior, el avalúo del inmueble asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES TRES MIL PESOS MCTE (\$25'003.000,00), que incrementados en un 50% de conformidad con lo previsto en la mencionada norma, equivale a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE(\$37'504.500,00).

B.- El inmueble objeto de este avalúo tiene la siguiente característica:

- Se trata de una casa de 2 pisos, ingreso con puerta metálica y de vidrio, espacio para sala – comedor, cocina básica sin enchapar con mesón en granito, una (1) habitación sin closet, área libre debajo de las escaleras, escaleras en cemento que conducen al segundo nivel que da a una (1) habitación sin closet, un espacio de área de ropas cubierto con teja plástica y un (1) baño enchapado con todos sus accesorios. Pisos en baldosa en el primer piso y en el segundo en cemento, sus paredes en ladrillo y bloque a la vista sin pintar y en el primer piso techos en placa fácil sin pintar y en el segundo piso teja de asbesto cemento, cuenta con los servicios de agua, luz y gas, en general el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, a este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria No. 051-107286 (antes 050S-40490261).

En consecuencia, ruego a su Despacho se de traslado de este avalúo para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,


ROBERTO URIBE RICAURTE.
T.P. No. 31.426 del C.S.J.

J.4 CIVIL MPAL SOACHA

07232 7-NOV-17 11:44



CERTIFICA

6798-412901-37867-0

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que ALIANZA FIDUCIARIAS S.A. (Identificada) con NIT No. 830023122 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

DEPARTAMENTO:25-CUNDINAMARCA

MUNICIPIO:754-SOACHA

NÚMERO PREDIAL:01-01-00-00-1336-0901-9-00-00-0555

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-01-1336-0555-901

DIRECCIÓN: C 5B S 22 15 Bq 16 Cs 3

MATRÍCULA:0508-40490254

AREA TERRENO: 0 Ha 55,08 m²

ÁREA CONSTRUIDA: 50,0 m²

AVALUO: \$ 25.000,00

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento

NIT

Número de documento

8300538122

Nombre

ALIANZA FIDUCIARIA S.p.A.

El presente certificado se expide para **EL INTERESADO** a los 26 días de octubre de 2017.


Paola Andrea Méndez Hernández

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web: www.igac.gov.co/IGACCatastroWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.

135

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Soacha (Cund.) dieciséis (16) de noviembre del dos mil diecisiete (2017)

REF: Ejecutivo Hipotecario No. 2017-0143

Comoquiera que la liquidación de crédito allegada por la parte actora (f. 130) no fue objetada y se encuentra ajustada a Derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso, este Despacho le imparte aprobación.

Ahora bien, sería del caso aprobar la actualización de liquidación de costas elaborada por la secretaría del Juzgado a folio 131 que antecede, máxime si la misma no fue objetada por las partes. No obstante, es menester rehacerla, toda vez que no incluye el valor total de los gastos acreditados dentro del plenario. Así las cosas, procede el Despacho a modificarla en los siguientes términos:

CONCEPTO	VALOR	FOLIO	CUADERNO
Agencias en Derecho	\$ 1.600.000,00	129	1
Arancel Judicial	\$ 7.000,00	113	1
Notificaciones	\$ 33.200,00	100 y 109	1
Registro de I.P.	\$ 34.700,00	115	1
Honorios Secuestre	\$ 180.000,00	127	1
TOTAL	\$ 1.854.900,00		

Por lo anterior, se modifica y aprueba la actualización de liquidación de costas en la suma de **\$1'854.900,00 pesos m/cte, con corte al 7 de noviembre de 2017.**

Del avalúo catastral del bien inmueble trabado en el proceso allegado por la parte demandante (fs. 132 y 133) córrase traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 del C. G. P.

Finalmente, atendiendo lo señalado en el informe secretarial que antecede y con apoyo en lo dispuesto en el artículo 286 del C.G.P., se dispone corregir el acta de diligencia de secuestro levantada el 22 de septiembre de 2017 (f. 127) en el sentido de indicar que el nombre del apoderado judicial de la parte actora sustituto para esos fines es **FREDDY GIOVANNI CORREDOR CARRILLO**, y no como allí se expresó. En lo demás, el acta continúa incólume.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO

137

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Soacha (Cund.) dieciocho (18) de Diciembre del dos mil diecisiete (2017)

REF: Ejecutivo Hipotecario No. 2017-0143

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que la parte demandada guardó silencio frente al traslado del avalúo del bien trabado en el proceso, y que el mismo se encuentra conforme a derecho, por tanto, el Despacho le imparte su aprobación (fs. 132 y 133).

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN EL ESTADO No. 57
HOY 19 de Diciembre de 2017 A LAS 8:00 AM


JORGE LUIS SALCEDO TORRES
El Secretario

Roberto Uribe Ricaurte
Abogado
uriberoberto@telmex.net.co
Teléfono 2432910
Carrera 6 No. 26 B 85 Piso 13
Bogotá - Colombia

23 MAR 2021
JUNTO
4605!

Señor

**JUEZ 5 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA
ANTES JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA**

E. S. D.

REFERENCIA: Proceso ejecutivo hipotecario de **BANCO CAJA SOCIAL**
contra **RUBEN DARIO MARTINEZ** Radicado **2017-143**

Obrando en mi calidad de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito acompañar avalúo comercial del inmueble objeto de la garantía hipotecaria, elaborado el 26 de marzo de 2021, por el señor Cristian Armando Sánchez Pinzón, en representación de la sociedad Inmobiliaria Panamericana & CIA LTDA. en el cual se indica que el valor comercial del inmueble asciende a la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$65'343.850)**.

Se acompañan los soportes correspondientes de que trata el art. 226 del CGP.

Ruego a su Despacho se corra traslado del avalúo comercial presentado, en atención a que se dio cumplimiento al último auto proferido en el proceso de la referencia.

Atentamente,



ROBERTO URIBE RICAURTE
C.C. 79143669
T.P. 31426 del C.S.J.



**INMOBILIARIA
PANAMERICANA
& cia Ltda**

Concepto de valor

Bogotá, 16 de Marzo de 2021.

CONCEPTO COMERCIAL

Identificación Titulares

80919714

RUBEN DARIO MARTINEZ ECHEVERRY

Dirección: Calle 5 B Sur # 22 - 15 Casa 3 Bloque 16 Conjunto Residencial Nuevo Horizonte Etapa 1 Barrio Compartir Soacha.

Dirección Nueva: Carrera 13 # 31 H - 40 Sur Casa 3 Bloque 16.

Respetados Señores:

En relación con su solicitud, me permito emitir el concepto del posible valor comercial del inmueble de la referencia, según inspección efectuada al sector, (Esta ocupado y No fue posible ingresar al inmueble), y documentos suministrados por ustedes.

MATRICULA INMOBILIARIA:		051-107286	
DESCRIPCION	AREA EN M2	VR. UNIT. \$/M2	VALOR TOTAL \$
Area privada construida	62,53	\$ 1.045.000	\$ 65.343.850
GRAN TOTAL			\$ 65.343.850
VALOR TOTAL AJUSTADO :			\$ 65.343.850
Integral m²			\$ 1.045.000

(Sesenta y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos M/cte.)

Este valor corresponde a un inmueble en condiciones normales de uso y deterioro de acuerdo a su tiempo de construcción, sujeto a condiciones propias de mercado y las condiciones observadas en el sector; razón por la cual este concepto debe tomarse únicamente como valor de referencia aproximado y a título informativo.





Atentamente,

[Signature]
 INMOBILIARIA PANAMERICANA & CIA LTDA
 NIT. 360.507.005-4
 CRISTIAN ARMANDO SÁNCHEZ PINZÓN
 M.A.P. 25335178972 CND.
 RAA.AVAL-80739973-ANA
 REG SIC S0016693

ESTUDIO DE MERCADO.

ANEXO MEMORIAS DE CALCULO

COMPARACION DE MERCADO

DIRECCION Y TIPO	AREA CONSTRUIDA	NUMERO DE PARQUEOS	VALOR OFERTA	FUENTE Y/O TELEFONO	FECHA	VR M² CON GARAJE	VALOR DEPURADO EN UN %
CR Nuevo Horizonte	75,00	0	\$ 105.000.000,00	3007078296	16-mar-21	\$ 1.288.000,00	8%
CR Nuevo Horizonte 1	50,00	0	\$ 70.000.000,00	3046350685	16-mar-21	\$ 1.288.000,00	8%
CR Nuevo Horizonte 2	81,00	0	\$ 115.000.000,00	3103727777	16-mar-21	\$ 1.306.172,84	8%
CR Nuevo Horizonte	100,00	0	\$ 120.000.000,00	3115327297	16-mar-21	\$ 1.184.000,00	3%

Las muestras analizadas están ubicadas en el mismo sector. Todas las muestras se encuentran remodeladas con buenos acabados. Se desconoce el tipo y calidad de acabados que tiene el inmueble objeto del estudio, razón por la cual se fija un valor aproximado de \$150.000/m² por debajo del límite inferior suponiendo que haya que remodelar el inmueble para su comercialización.

	MEDIA ARITMETICA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION
	\$ 1.261.543,21	\$ 65.590,66	5,20%
Límite superior	\$ 1.327.133,87		
Límite inferior	\$ 1.195.952,55		
COEF ASIMETRIA	-1,895153401		



PIN de Validación: ae660a4c



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) **CRISTIAN ARMANDO SANCHEZ PINZON**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 80739973, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 28 de Julio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-80739973.

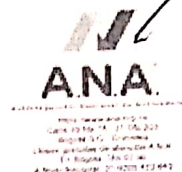
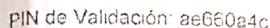
Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) **CRISTIAN ARMANDO SANCHEZ PINZON** se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
Alcance Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	Fecha 28 Jul 2017	Regimen Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
Alcance Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	Fecha 28 Jul 2017	Regimen Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Agosto de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Agosto de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA



Régimen de Transición Art. 6º párrafo (1) de la Ley 1673 de 2013
Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: AC 3 # 71 A - 29 TR 3 AP 1202
Teléfono: 1-8118681
Correo Electrónico: csingeniero@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Topográfico- La Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) CRISTIAN ARMANDO SANCHEZ PINZON, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 80739973.

El(la) señor(a) **CRISTIAN ARMANDO SANCHEZ PINZON** se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



ae660a4c

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Marzo del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:

Alexandra Suarez
Representante Legal

DESIGNACION EN PROCESOS ANTERIORES O EN CURSO POR LA MISMA PARTE EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS								
FECHA REALIZACION	OBJETO	DIRECCION INMUEBLE	JUZGADO	CIUDAD	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
16/03/2020	AVALUO	Calle 5 B Sur # 22 - 15 Casa 3 Bloque 16 Conjunto Residencial Nuevo Horizonte Etapa 1 Barrio Compañero Soacha Dirección Nueva: Carrera 13 # 31 H - 40 Sur Casa 3 Bloque 16	4 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA - CUNDINAMARCA	SOACHA/CUNDINAMARCA	2017-143	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	RUBEN DARIO MARTINEZ ECHEVERRY	ROBERTO URIBE RICAURTE
16/09/2019	AVALUO	TRANSVERSAL 32 No. 26 - 26 APTO 302 TORRE 3 CONJUNTO RESIDENCIAL TULIPA SP 11 MACRR C.V. ET E1.1. Barrio Ciudad Verde Soacha	TERCERO (3) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA CUNDINAMARCA	SOACHA/CUNDINAMARCA	2018-01033	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JOHANNA MAVERLY VILLAMIL SUAREZ Y JOHN EDINSON RAMIREZ OSORIO	CATALINA RODRIGUEZ ARANGO
19/07/2019	AVALUO	Dirección Nueva: Calle 10 No 13 - 74 Apartamento 102 interior 27, Agrupación Los Condominios I de Tejares Barrio Danubio Soacha. Dirección Antigua: Calle 12 No. 13 - 51. Agrupación Los Condominios I de Tejares Barrio Danubio Soacha	SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA CUNDINAMARCA	SOACHA/CUNDINAMARCA	2016-067	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DYCY NEYNER CASTRO MORENO	GLORIA YAZMINE BRETON MEJIA
9/07/2019	AVALUO	Calle 72 Sur No. 95 A-35 Interior 23. Apartamento 401. Conjunto Los condominios I del Recreo Barrio Ciudadela El Recreo en la ciudad de Bogotá D.C.	2 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS (DE ORIGEN JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ)	BOGOTÁ D.C.	2009-2229	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	WILLIAM VARELA REYES Y WILLIAM ALEJANDRO VARELA ROMERO	HERNAN MANRIQUE CALLEJAS
18/06/2019	AVALUO	Carrera 2 # 30 B 04. Ap 202 In 7. Conjunto Residencial Balcones de San Mateo II PH Soacha. Cundinamarca. Dirección Nueva: Carrera 1 # 30 - 160 Ap 202 In 7. Conjunto Residencial Balcones de San Mateo II PH Soacha. Cundinamarca	SEGUNDO (2) CIVIL MUNICIPAL	SOACHA/CUNDINAMARCA	2017-144	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CAMILO ALBERTO MARCA MELO	GLORIA YAZMINE BRETON MEJIA
29/05/2019	AVALUO	Carrera 10 # 6 C - 28 Ap 303 Tr 13 Conjunto Residencial La Oportunidad II PH de Soacha. Cundinamarca. Urbanización Hogares Soacha Cundinamarca	2ª CIVIL MUNICIPAL	SOACHA/CUNDINAMARCA	2018-088	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JORGE ENRIQUE CASTELLANOS TORRES	ROBERTO URIBE RICAURTE
29/05/2019	AVALUO	Carrera 19 A # 1 - 34 Sur AP 503 TR 14. Conjunto Residencial El Tesoro P.H. de Soacha. Cundinamarca. Urbanización Hogares Soacha Cundinamarca	2ª CIVIL MUNICIPAL	SOACHA/CUNDINAMARCA	2018-224	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARIBEL OSORIO CARDENAS	ROBERTO URIBE RICAURTE
29/05/2019	AVALUO	Dirección Antigua: Transversal 34 # 21 - 10 Ap 602, Tr 12. Dirección Nueva: Carrera 35 # 17 - 284 Ap 602 tr 12 Conjunto Residencial Lila PH. Soacha. Cundinamarca. Urbanización Ciudad Verde.	4 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA	SOACHA/CUNDINAMARCA	2018-00427	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	HERNAN DAVID VANEGAS TORRES	ASESORES LEGALES GAMA SAS
30/04/2019	AVALUO	KR 21 # 35 - 40 AP 434 TR 10. Conjunto Residencial portal de las Flores PH.	JUZGADO 1 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIBLES	SOACHA/CUNDINAMARCA	2018-529	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JORGE HORMEDO PARGA TORRES	WILLIAM ROJAS VELASQUEZ
30/04/2019	AVALUO	Calle 22 # 10 - 05 Este. Ap 601. Torre 5. Ciudadela Habitacional Sabana Cipres Superlote A. P. H. Urbanización: Galicia. Soacha Cundinamarca.	2ª PEQUEÑAS CAUSAS DE SOACHA	SOACHA/CUNDINAMARCA	2017-588	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	LUIS HERNANDO MURCIA SOLANO y DIANA PATRICIA ANAYA ANAYA	F. HUGO MAREQUEZ MONTOYA
14/12/2018	AVALUO	Tv 40 No. 37 - 45 Ap 401 To 12. Conjunto Residencial Arturo I PH. Urbanización Ciudad Verde Soacha Cundinamarca.	TERCERO CIVIL MUNICIPAL	SOACHA/CUNDINAMARCA	2017-371	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	EDNA YISEL TEJADA CAMPOS y CAMILO ERNESTO DIAZ CARDONA	GLORIA YAZMINE BRETON MEJIA
14/12/2018	AVALUO	Dg 32 No. 37 - 37 Ap 402. To 9. Conjunto Residencial Camelia I PH. Urbanización Ciudad Verde Soacha Cundinamarca.	CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA	SOACHA/CUNDINAMARCA	2017-162	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DIANA CAROLINA RUIZ FLOREZ y ANDRES ALONSO GARCIA FIALLO	GLORIA YAZMINE BRETON MEJIA
27/11/2018	AVALUO	TRANSVERSAL 34 No. 26-19 (HOY CARRERA 36 No. 33-129) TORRE 1 APTO 504. CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYAN. En el Municipio de Soacha Cundinamarca Sector Ciudad Verde.	CUARTO CIVIL MUNICIPAL	SOACHA/CUNDINAMARCA	2015-0955	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ANDRES JACOBO MERCHAN MORALES	MABEL ANTONIA RUIZ CUELLAR
19/07/2018	AVALUO	Dirección Nueva: KR 7 A # 3 - 60 Ap 503 In 8. Conjunto Residencial Parque Campestre Etapa 12. En el Municipio de Soacha Cundinamarca Sector Buenos Aires.	SEGUNDO 2 CIVIL MUNICIPAL	SOACHA/CUNDINAMARCA	2017-0281	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JOHN JAIRO CORREA VASQUEZ	CLAUDIA C. VELASQUEZ CONVERS
9/05/2018	AVALUO	Dirección Antigua: Transversal 42 # 14 - 09 Ap. 202 In 18. Conjunto Residencial Heliconia PH	PRIMERO (1ª) CIVIL MUNICIPAL	SOACHA/CUNDINAMARCA	2016-652	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	NURY PATRICIA BONILLA MEDINA	GLORIA YAZMINE BRETON MEJIA
3/04/2018	AVALUO	ANTIGUA CI 23 Sur # 102 - 36 Casa 30 BQ B / NUEVA CI 2 # 89 - 36 BQ B Casa 30 CONJUNTO RESIDENCIAL LA PRIMAVERA	8 CIVIL MUNICIPAL DESCONGESTION	BOGOTÁ D.C.	2015-0207	TITULARIZADOR A COLOMBIANA S.A.	MARIA CRISTINA MOLINA FANDINO Y LUCERO MOLINA FANDINO	CLAUDIA C. VELASQUEZ CONVERS
10/01/2018	AVALUO	CARRERA 7 A No. 4 - 15 APARTAMENTO 503 INTERIOR 23	CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA	SOACHA/CUNDINAMARCA	2017-032	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	HERNANDO GALEANO PINEDA	JANNETTE AMALIA LEAL GARZON
5/05/2017	AVALUO	ANTIGUA CL 37 # 47 ESTE - 32 / NUEVA CL 32 # 37 - 45 ESTE	3 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA	SOACHA/CUNDINAMARCA	2014-556	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARLENY - GARIBELLO LEAL	ASESORES LEGALES GAMA SAS
22/06/2017	AVALUO	TR 32 A # 34 - 21 Y 34-77 AP 2134 TR 34 AG VIV LIRIO ET 4	3 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA	SOACHA/CUNDINAMARCA	2014-556	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JOSE ADONIAS HUERTAS CANTOR	ASESORES LEGALES GAMA SAS

DECLARACIONES Y/O MANIFESTACIONES	
1. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE EL DICTAMEN QUE AVALO CON MI FIRMA ES INDEPENDIENTE. SE AJUSTA A LA VERDAD Y CORRESPONDE EN MI LEAL SABER Y ENTENDER A LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DEL INMUEBLE	
2. LOS METODOS APLICADOS APLICADOS A FIN DE OBTENER EL VALOR DEL BIEN SON LOS MISMOS QUE HE UTILIZADO EN DICTAMENES ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION No. 820 DE 2008 DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y DEMAS NORMAS QUE REGLEN LA MATERIA	

DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DEL INFORME	
1. CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	
2. IMPUESTO PREDIAL	X
3. ACTA DILIGENCIA DE SEQUESTRO	
4. ESCRITURA PUBLICA No. DEL _____ NOTARIA DE _____ BOGOTÁ	X
5. OTROS (IGUAL)	

Sinpa

FIRMA

NOMBRE: CRISTIAN ARMANDO SANCHEZ PINZON DE INMOBILIARIA PANAMERICANA S CIA LTDA

MATRICULA PROFESIONAL No. MIA P. 25395179972 CNO.

CECULA 80739513

R.A.A. No. AVAL-80739513-AVAL

REGISTRO S.I.C. No. 0407522

MIEMBRO LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE COLOMBIA

DIRECCION KR 10 # 70 - 18 PISO B

CIUDAD BOGOTÁ D.C.

CORREO ELECTRONICO: avaluospanamericana@gmail.com

TELEFONOS: 3173191

159

**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SOACHA- CUNDINAMARCA**

Soacha (Cund.), Ocho (8) de Abril de dos mil Veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo Hipotecario No. 2017-0143

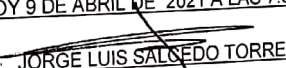
Previo a tener en cuenta el avalúo comercial presentado (fs. 155 a 157), sírvase la parte actora dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 444 del Código General del Proceso, esto es, apórtese el avalúo catastral correspondiente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN EL ESTADO No.11
HOY 9 DE ABRIL DE 2021 A LAS 7:30 AM


JORGE LUIS SALCEDO TORRES
El Secretario

Roberto Uribe Ricaurte
Abogado
uriberoberto@telmex.net.co
Teléfonos 2432910 - 3143580128
Carrera 6 No. 26B - 85 Piso 13
Bogotá - Colombia

160
- 5 MAY 2021
29150

Señor

**JUEZ 5 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA
ANTES JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA**

E. S. D.

Referencia: Proceso ejecutivo hipotecario de **BANCO CAJA SOCIAL**
contra **RUBEN DARIO MARTINEZ** radicado 2017-143

Obrando en mi calidad de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito acompañar boletín catastral expedido el 22 de abril de 2021, por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha - Cundinamarca, en el cual consta que el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se encuentra avaluada catastralmente en la suma de \$50'004.000.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por su Despacho en auto de fecha 8 de abril de 2021.

Ruego a su Despacho se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,



ROBERTO URIBE RICAURTE
C.C. 79.143.669
T.P. 31.426 del C.S.J



Thursday, April 22, 2021

2:04:33 PM

PDF F02-F02

CERTIFICACION CATASTRAL MUNICIPAL GOSN-202100000524

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES DESIGNADAS MEDIANTE
RESOLUCIÓN MUNICIPAL NÚMERO 305 DE 2020 CERTIFICA:

Que RUBEN DARIO MARTINEZ ECHEVERRI identificado (a) con tipo de documento C No. 80919714, se encuentra inscrito(a) actualmente en la base de datos catastral del municipio de Soacha y solicitó información del predio identificado así:

NUMERO PREDIAL NACIONAL	257540101000013360901900000555
NUMERO PREDIAL ANTERIOR	010113360553901
DIRECCIÓN	C 5B S 22 15 Bq 16 Cs 3
MATRÍCULA INMOBILIARA	051-107286
ÁREA DE TERRENO (m2)	55
ÁREA CONSTRUIDA (m2)	50
AVALÚO	\$ 50.004.000 ✓
VIGENCIA	1012021

LISTADO DE PROPIETARIOS

TipoDocumento	NoDocumento	Nombre
C	80919714	RUBEN DARIO MARTINEZ ECHEVERRI

LUZ MARINA GALINDO CARO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión. Adicionalmente y de conformidad con el artículo 42 de la Resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, "La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión".

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 22 día(s) del mes de Abril de 2021. La información descrita en la presente certificación se realizó con los datos existentes en la base de datos en la fecha y hora de su expedición. Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999, En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho constitucional de Habeas Data". En caso de presentar alguna duda relacionada con la información aquí contenida y/o verificar la autenticidad del presente certificado puede dirigir sus inquietudes al correo electrónico gestorcatastral@alcaldiasoacha.gov.co

164

**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SOACHA- CUNDINAMARCA**

Soacha (Cund.), Diez (10) de Junio de dos mil Veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo Hipotecario No. 2017-0143

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que la parte demandada guardó silencio frente al avalúo comercial allegado por la parte actora (fs. 155 a 157). Por tanto, al encontrarlo conforme a derecho, el Despacho imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN EL ESTADO No.20
HOY 11 DE JUNIO DE 2021 A LAS 7:30 AM

JORGE LUIS SALCEDO TORRES
El Secretario